

## PROGRAMA DE TESIS DE LICENCIATURA PARA ALUMNOS EXTERNOS



El Programa de Tesis de Licenciatura está dirigido a pasantes de las carreras de Matemáticas, Física, Actuaría e Ingenierías que quieran realizar su Tesis de Licenciatura en el CIMAT bajo la dirección de algún investigador del Centro.

El interesado deberá contactar por correo electrónico al investigador de su interés. La lista de investigadores y sus áreas de interés la puedes consultar aquí: <https://www.cimat.mx/investigacion/>

Los requisitos para participar en el programa de tesis de licenciatura en el CIMAT son los siguientes:

1. Contar con un asesor (investigador del CIMAT) dispuesto a asesorarte la tesis de licenciatura. Para ello, se requiere:
  - Haber establecido contacto con los posibles asesores de tesis de licenciatura y haber acordado una cita para entrevistarse con ellos.
  - Presentarse puntualmente a la entrevista acordada.

La decisión de dirigir o no una tesis depende fuertemente de la entrevista y de la evaluación que cada posible asesor de tesis haga al aspirante para medir su nivel de conocimientos y preparación.

En caso de acudir de manera presencial y de no tener los medios para cubrir los gastos de estancia, es posible solicitar apoyo (sujeto a disponibilidad) con el hospedaje en Guanajuato hasta por dos días. Los gastos de transporte corren por cuenta del aspirante.

2. Una vez acordado entre el aspirante y el asesor el tema a desarrollar en la tesis, es preciso presentar por escrito al Coordinador del Posgrado afín al tema de tesis, un plan de trabajo para la elaboración de la misma (avalado por el asesor).

El trabajo de tesis se realizará en las instalaciones del CIMAT, por ello, la finalidad de las becas es cubrir los gastos de estancia en la ciudad en que se ubica la sede correspondiente del CIMAT. Estos apoyos no son aplicables para trabajar o recibir asesoría a distancia ni para llevar a cabo visitas semanales u ocasionales al asesor, sino para RADICAR en la ciudad donde se ubica la sede correspondiente del CIMAT, durante el tiempo en que se reciba el apoyo y se trabaje en la tesis, de manera presencial en conjunto con su asesor.

---

**APOYO ECONOMICO:** Existe un número limitado de becas para tesis.

Para solicitar una beca de tesis de licenciatura en el CIMAT, al menos DOS MESES ANTES de dar inicio a la estancia, el interesado deberá:

1. Capturar su información en <https://posgrados.cimat.mx/> opción: REGISTRO PARA NUEVOS BECARIOS (NO CONACYT). Llenar el formulario que ahí aparece y en la última pestaña elegir de la lista desplegable, la opción "Tesis de licenciatura".
2. Enviar por correo al Comité de Becas del CIMAT, por medio de su representante de becas de Licenciatura, Dr. Arturo Jaramillo Gil ([jagil@ciamat.mx](mailto:jagil@ciamat.mx)), la **documentación completa** que se indica en la página 11 del siguiente documento: <https://www.cimat.mx/requisitos-becas/>

Algunas consideraciones a tomar en cuenta al reunir sus documentos son:

- Su cárdex de licenciatura deberá indicar un promedio global de al menos 8.0
- Como constancia de adscripción capture el compromiso por escrito de quien será su asesor, junto con una constancia de inscripción al programa de su universidad, en un mismo pdf
- El plan de trabajo deberá venir impreso y firmado por quién será su asesor y por usted, cubriendo todo el periodo de la beca.
- La constancia de terminación de estudios deberá venir en hoja membretada y firmada por la autoridad escolar competente de su universidad, que indique que ha terminado el 100% de los créditos al momento de empezar la tesis.  
Los únicos créditos que podrían faltarle – y esto sólo depende del plan de estudios de su universidad – son los referentes a una [o dos] posible[s] materia[s] llamada[s] «seminario de tesis» o equivalente[s]. En cuyo caso, la carta de su universidad deberá también decir que acreditará dichas materias con su trabajo de tesis realizado en el CIMAT.
- Documento oficial de la institución de procedencia que reconozca al investigador del CIMAT como asesor o director de la tesis.

La respuesta a su solicitud de beca se le hará llegar por correo electrónico, después de la sesión del Comité de Becas correspondiente y conforme al **calendario para estudiantes** que se encuentra publicado en <https://www.cimat.mx/becas/>

Contacto para dudas:

[posgrados@ciamat.mx](mailto:posgrados@ciamat.mx)

[473] 7327155 ext 4771, 4630, 4510